

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL/
ADMINISTRACIÓN

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-74-L115"ADQ. DE CUPONES DE GAS LICUADO 15KGS. PARA MUNICIPALIDAD"

DECRETO ALCALDICIO N° 987.- /

QUILLECO, 24 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 15 de Junio 2015, por la Dirección de Administración y Finanzas N° ID 3649-74-L115, para "Adquisición de Cupones de Gas Licuado de 15Kgs. para Municipalidad"
- b) El Decreto Alcaldicio (SEMUN) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Las Orden de Pedido Folio N°5561 de fecha 09/05/2015 de Administrador Municipal, solicitando la adquisición de 42 Cupones (Vales) de Carga de Gas Licuado de Petróleo, envasado normal de 15Kgs. para Estufas Municipales.
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-74-L115 para la "Adquisición de Cupones de Gas Licuado de 15Kgs. para Municipalidad", a la Empresa **GASCO GLP S.A., RUT 96.568.740-8, SANTIAGO**, por un Monto Total de \$495.952.- c/iva y flete incluido, según los criterios de evaluación considerados:

Proveedor	Producto	Precio Unitario	PON PRE. 50%	REVALIDACION CUPONES 20%	PLAZO ENTREGA 30%	TOTAL%
GASCO GLP S.A	CUPONES DE GAS LICUADO DE 15KGS.	\$9.923 c/u.- (42 Unid.) Total \$416.766.-	44	20	21	85%

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-05-003 (1) del presupuesto municipal vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Tesorería Municipal
- C.c. Arch. Adquisiciones